

Recuperar el espíritu de Arcachon

España necesita las cuotas de merluza y rape que le sobran a Francia, pero no tiene cuota de caballa para darle a cambio

Que la estabilidad relativa ha fracasado en su objetivo de estabilizar la relación entre las posibilidades de pesca y las flotas es un hecho reconocido incluso por la Comisión europea en el Libro Verde con el que se preparó la reforma de la Política Pesquera Común actualmente en marcha.

Pero cada vez que se pregunta por este asunto, tanto desde la Comisión como desde el Consejo se responde que hay Estados que no están dispuestos a aceptar una modificación de los criterios de reparto. Aún así, se insiste en defender que Europa tiene una política pesquera común, que defiende a las regiones altamente dependientes de la pesca y que, aparte de esta “compensación” en el reparto por motivos socioeconómicos, el enfoque de la gestión es ecosistémico.

La confusión entre enfoque ecosistémico y la gestión política, social y económica juega en contra de quienes necesitan pescar, y a favor de quienes no pueden agotar las posibilidades de pesca que le son asignadas. Es decir, juega en contra de la actividad económica, del empleo y de la competitividad. Pero, eso sí, favorece a Estados políticamente más fuertes e influyentes que siempre utilizarán el argumento de que no se puede pescar más por razones medioambientales.

Pero lo cierto es que, desde el punto de vista medioambiental, los países que necesitan pescar podrían hacerlo si pudieran disponer de las cuotas que, con los mismos criterios ecosistémicos, han sido asignadas pero no van a ser utilizadas.



Cada año, España tienen que renunciar a unas cuotas que no le sobran para acceder a las de otros Estados que no las necesitan

En este momento, las flotas de cerco españolas necesitan para sobrevivir toda la cuota de caballa que se les asigna.

Durante años, los Estados han negociado entre ellos para compensar una parte de estas inconsistencias de la estabilidad relativa y de la política común.

En este contexto, España y Francia negociaron en su día el denominado “acuerdo de Arcachon”, por el que el primero cedía 9.000 toneladas de cuota de anchoa del Golfo de Vizcaya a cambio de cuotas de rape y merluza.

Tres años más tarde, esta práctica se consolidó en un Reglamento comunitario hoy derogado.

En realidad, España no accedió al acuerdo porque le “sobrebrarían” cuotas de anchoa. De hecho, los acuerdos de arcachon generaron una enorme

polémica interna que llegó a los tribunales, porque los pescadores de pelágicos del País Vasco y Cantabria aseguraban necesitar esos recursos. El Gobierno de España tiene que ponderar cada año los pros y los contras de las reclamaciones francesas para negociar. Francia, en cambio, negocia con unas cuotas que no necesita, pero que le son asignadas con el criterio de estabilidad relativa.

Este año, por ejemplo, Francia relamó cuota de caballa para acceder al intercambio. Como es sabido, las flotas españolas necesitan toda la cuota de caballa que reciben. Y ahora más, ya que hay una penalización que limita todavía más su actividad.

La Cooperativa de Armadores de Vigo (Arvi) se ha dirigido recientemente al ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para reclamarle que sea firme en la defensa del sector y no deje que “por razones políticas y no científicas tengamos que disminuir nuestro peso pesquero en la Europa de los 27”.

Los representantes del sector afectado se lamentan de que la estabilidad relativa haga “que dependamos siempre de los demás Estados miembros para poder pescar”.

En este sentido, han expresado su deseo de que España y Francia puedan llegar a un acuerdo que corrija estos desequilibrios. ⚓